

Los sucesivos anuncios referidos a las convocatorias, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Higuera de Vargas, 3 de marzo de 1993.—El Alcalde, Juan José González Sánchez.

7437 RESOLUCION de 3 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», suplemento al número 50, correspondiente al día 1 de marzo de 1993, aparecen publicadas íntegramente las bases de las convocatorias a plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

Personal funcionario y de carrera

Oposición libre a una plaza de Conserje de Colegio público.
Oposición libre a una plaza de Ordenanza de la Casa Consistorial.

Oposición libre a dos plazas de Aparejador-Arquitecto Técnico.
Oposición libre a una plaza de Asistente social.
Oposición libre a una plaza de Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

Oposición libre a una plaza de Vigilante de Partes municipales.
Oposición libre a dos plazas de Guardias de la Policía Local.

El anuncio de estas bases a plazas de Guardias de la Policía Local se complementan con la rectificación que con esta fecha se envía al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», consistente en un cuarto ejercicio psicotécnico, la edad máxima hasta los treinta años y el curso de formación que se efectuará en la Academia Regional de Estudios de Seguridad de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Personal laboral

Oposición libre a una plaza de Educador de Familia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de oficina, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, 3 de marzo de 1993.—El Secretario general.

7438 RESOLUCION de 3 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales Albañiles.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 21, de fecha 17 de febrero de 1993 y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», número 15, de fecha 27 de febrero de 1993, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición, dos plazas de Oficiales Albañiles, de la plantilla de personal laboral fijo, una plaza para turno libre y la otra reservada para promoción interna.

La convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de esta Corporación y podrán presentarse instancias en el Registro General de la misma durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen y tasas se fijan en la cantidad de 1.150 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcázar de San Juan, 3 de marzo de 1993.—El Alcalde, Anastasio López Martínez.

7439 RESOLUCION de 3 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ecija, hace saber:

Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 22, de fecha 27 de febrero de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», número 44, de fecha 23 de febrero de 1993, aparecen publicadas las bases generales y específicas (anexo I), de la convocatoria para cubrir en propiedad mediante el sistema de oposición libre una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, e incluida en la oferta de empleo público para 1992.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la selección será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ecija, 3 de marzo de 1993.—El Alcalde accidental.

7440 RESOLUCION de 4 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

El Pleno del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante), en la sesión celebrada el día 28 de enero de 1993, aprobó las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición de un puesto de trabajo de Asistente Social vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las bases que han de regir este proceso de selección han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 51, de 3 de marzo de 1993.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado, a las que se acompañarán resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen o número de giro si el pago se efectuó por giro postal o telegráfico y original o fotocopia compulsada de la documentación relativa a los méritos alegados, se presentarán en la forma prevista en la base cuarta en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfaz del Pi, 4 de marzo de 1993.—El Concejal delegado de Personal, Salvador Sanjosé Pérez.

7441 RESOLUCION de 4 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Jardinería.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 50, de 27 de febrero, se ha publicado la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de peón de jardinería, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta Corporación.

Las bases que regirán el presente concurso fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 271, de fecha 11 de noviembre de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de publicaciones referentes a la presente convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y/o en el tablón de edictos de la Corporación.

Torelló, 4 de marzo de 1993.—El Alcalde, Lluís Bassas i Portús.